

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/342/2008, de 5 de febrero (BOE 15-02-08)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico - Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
29	Consulado General en Buenos Aires (República Argentina). Jefe de negociado N18 (04695345).	18	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación -Consulado Nador.	18	3.734,94	Arenas Reguera, Andrés José.	3337817557	C1	A1135	Activo.
36	Representación Permanente ante la U.E.-Bruselas (Reino de Bélgica). Jefe secretaría Embajador (04708309).	18		Desierto.						
37	Embajada en Asunción (República de Paraguay) Operador de comunicaciones (04711244).	18	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.	22	3.476,68	Angulo Jiménez, Ángel.	7758211857	C1	A1135	Activo.
38	Embajada en La Habana (República de Cuba). Operador de comunicaciones (04598426).	18	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación -Embajada Bucarest.	18	3.734,94	Iglesias de la Macorra, Pablo.	5082369824	C1	A1633	Activo.
44	Embajada en Damasco (República Árabe de Siria). Secretario/a auxiliar N15 (01261959).	15	Ministerio de Educación, Política Social y Deporte -Secretaría Ministra.	17	6.659,08	Recio Carretero, Gloria del Mar.	1178513813	C2	A1146	Servicios Especiales.

14137 ORDEN AEC/2463/2008, de 5 de agosto, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/1689/2008, de 4 de junio.

Por Orden AEC/1689/2008, de 4 de junio (BOE 16-6-08), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 5 de agosto de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.S. (Orden de 30 de julio de 2008), el Subdirector general de Personal, Álvaro Castillo Aguilar.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/1689/2008, de 4 de junio (BOE 16-6-08)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	D.G. de Política Exterior para el Mediterráneo, Magreb y Oriente Próximo <i>Unidad de Apoyo</i>									
1	Secretario/a de Director General.-5101113.	17	M. de Asuntos Exteriores y de Cooperación. D.G. de Política Exterior para el Mediterráneo, Magreb y Oriente Próximo. Madrid.	17	6.659,08	Moreno Hernando, Ana Nieves.	5081027446	C2	A1441	Activo.
2	Secretario/a de Director General.-5101114.	17				Desierto.				